

CONSORCIO DE PROPIETARIOS 1772  
 PIEDRAS 1.772  
 01140-CIUDAD AUTONOMA

PERIODO 31/08/2017 AL 29/09/2017  
 Secuencia 1268 HOJA 133  
 1/0003  
 Cuenta Corriente Bancaria  
 Nro.20-006-010434/8 Sucursal:0006  
 201710020702050

.006 20 Dom1o111o1001.M01.19804142000.2.C2.O

**SALDOS CONSOLIDADOS**

CONCEPTO Saldos al: 29/09/2017  
 Cta.Cte.Bancaria \$ 26.622,99

**CLAVES PARA ADHESION A DEBITO AUTOMATICO (C B U)**

CUENTA NUMERO C B U  
 Cta.Cte.Bancaria \$ N\* 6/010434/8 01700060 20000001043488

**FRANCES PAGO DIRECTO INFORMACION AL: 02/10/2017**

**PAGOS DIRECTOS REALIZADOS EN EL PERIODO**

FECHA EMPRESA	SERVICIO	REFERENCIA	FACTURA	COTIZ. MON.	IMPORTE ORIG.	CUENTA
13/09	DESUR SA TARIFA 1	0403963838001	000151317942074	\$	1357,07	006-010434/8

**FRANCES TRANSFERENCIAS INFORMACION AL: 02/10/2017**

**TRANSFERENCIAS RECIBIDAS EN EL PERIODO**

FECHA BANCO EMPRESA (Dr+lg)	SERVICIO	REFERENCIA	COTIZ. MON.	IMPORTE ORIG.	CUENTA
04/09 0017 0020248728478	TORRESNICOLAS	TR. E/CTAS.BBVA-BF	\$	2900,00	006-010434/
18/09 0017 0023161315869	BELOSOMARIA	TR. E/CTAS.BBVA-BF	\$	2463,01	006-010434/
26/09 0017 0027323842030	GIMENEZDANIELA	TR. E/CTAS.BBVA-BF	\$	1469,00	006-010434/
04/09 LINK 20329815944	ESTIGARRIBIA, D	TR. E/ CTAS. BBVA-BF ALQUILERES 123456	\$	10000,00	006-010434/
13/09 RIOP 620116953413	GOMEZ/ROBERTO A	TR. E/ CTAS. BBVA-BF CUOTA EXPVarios	\$	1469,00	006-010434/
19/09 GLCA 620228587096	FERREIRA/ PABLO	TR. E/ CTAS. BBVA-BF EXPENSAS PAGO	\$	1347,00	006-010434/
20/09 BSTN 820117684181	OSVALDO M. BEAR	TR. E/ CTAS. BBVA-BF EXPENSAS EXPENSAS	\$	532,00	006-010434/
25/09 RBT5 627259370359	RIPETTA, /MARIA	TR. E/ CTAS. BBVA-BF EXPENSAS 25937035	\$	1469,00	006-010434/
26/09 RIOP 620248728478	TORRES/NICOLAS	TR. E/ CTAS. BBVA-BF CUOTA EXP4B setlem	\$	1430,00	006-010434/
27/09 LINK 30714610372	CEMAP SRL	TR. E/ CTAS. BBVA-BF EXPENSAS VARIOS	\$	1665,03	006-010434/

**INFORMACION DETALLADA**

No Categorizado

CUIT/CUIL/CDI: 30 70995364 4

Cta.Cte.Bancaria \$ N\* 06/010434/8

FECHA ORIGEN	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO	SALDO
	<b>SALDO ANTERIOR</b>			<b>11426,55</b>
01/09 D	COM MANT MENS CTA CORRIENTE 08/17	-475,00		10951,55
01/09 D	IVA. DEB FS NO CATEGORIZADO	-99,75		10851,80
01/09 D	PERCEP. IVA NO CATEGOR. RG 2	-60,32		10791,48
01/09 D	COMISION POR MOVIMIENTOS 08/17	-19,60		10771,88
	<b>TRANSPORTE SALDO</b>			<b>10771,88</b>

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO CUIT NRO.:30 50000319-3

**IMPORTANTE:**

Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicación de la cuenta, dentro de los 60 días de vencido el período para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo será de 30 días.  
 De no efectuarse observaciones en los plazos mencionados se presumirá conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$450.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$450.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia, los que hayan contado con incentivos o retribuciones. Los depósitos de EL LIBRE DOM es en cuentas

**FORMACION DETALLADA**

Cta.Cte.Bancaria \$ N\* 06/010434/8

FECHA ORIGEN	CONCEPTO	TRANSPORTE	SALDO	DEBITO	CREDITO	SALDO
01/09 D	IVA. DEB FS NO CATEGORIZADO			-4,11		10771,88
01/09 D	PERCEP.IVA NO CATEGOR. RG 2			-2,48		10765,29
01/09 D	FRANQUEO			-3,40		10761,89
01/09 D	IVA. DEB FS NO CATEGORIZADO			-0,71		10761,18
01/09 D	PERCEP.IVA NO CATEGOR. RG 2			-0,43		10760,75
01/09 D	COMISION EMISION DE EXTRACT			-30,00		10730,75
01/09 D	IVA. DEB FS NO CATEGORIZADO			-6,30		10724,45
01/09 D	PERCEP.IVA NO CATEGOR. RG 2			-3,81		10720,64
01/09	IMP.LEY 25413 01/09/17 00001			-4,19		10716,45
04/09 D 100	TRANSF. CLIENTE CTA. CAP141 051640 0				2900,00 <i>4-B</i>	13616,45
04/09 D 733	TRANSFERENCIA				10000,00	23616,45
04/09	LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT			-77,40		23539,05
13/09 D 569	DEBITO DIRECTO			-1357,07		22181,98
13/09	IMP.LEY 25413 13/09/17 00001			-8,14		22173,84
13/09 D 733	TRANSFERENCIA				1469,00 <i>2-B</i>	23642,84
14/09	LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT			-8,81		23634,03
18/09 D 100	TRANSF. CLIENTE CTA. CAP056 307283 4				2463,01 <i>loc 2</i>	26097,04
18/09	LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT			-14,77		26082,27
19/09 D 056	DEPOSITO AUTOSERVICIO PLUS				1070,00 <i>3-A</i>	27152,27
19/09 D 733	TRANSFERENCIA				1347,00 <i>5-B</i>	28499,27
19/09	LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT			-14,50		28484,77
20/09 D 733	TRANSFERENCIA				532,00 <i>C-A</i>	29016,77
20/09	LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT			-3,19		29013,58
25/09 D 056	DEPOSITO AUTOSERVICIO PLUS				1650,00 <i>3-A</i>	30663,58
25/09 D 733	TRANSFERENCIA				1469,00 <i>PB-B</i>	32132,58
25/09	LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT			-18,71		32113,87
26/09 D 100	TRANSF. CLIENTE CTA. CAP352 307189 4				1469,00 <i>1-B</i>	33582,87
26/09	LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT			-8,81		33574,06
26/09 D 733	TRANSFERENCIA				1430,00	35004,06
27/09 D 004	PAGO CHEQUE NRO. 00488602			-9429,00		25575,06
27/09 D 004	COMISION INTEREXTRACCION EFECTIVO A8			-16,97		25558,09
27/09 D 004	IVA. DEB FS NO CATEGORIZADO			-3,56		25554,53
27/09 D 004	PERCEP.IVA NO CATEGOR. RG 2			-2,15		25552,38
27/09 D 038	DEPOSITO AUTOSERVICIO PLUS				1120,00 <i>6-B</i>	26672,38
27/09 D 038	COMISION INTERSUCURSAL EFECTIVO P1			-25,00		26647,38
27/09 D 038	IVA. DEB FS NO CATEGORIZADO			-5,25		26642,13
27/09 D 038	PERCEP.IVA NO CATEGOR. RG 2			-3,17		26638,96
27/09	LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT			-15,30		26623,66
27/09	IMP.LEY 25413 27/09/17 00007			-56,89		26566,77
27/09 D 733	TRANSFERENCIA				1665,03 <i>1-A</i>	28231,80
27/09	LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT			-9,99		28221,81
29/09 D 317	PAGO CHEQUE NRO. 00488601			-1586,00		26635,81
29/09 D 317	COMISION INTEREXTRACCION EFECTIVO A8			-9,60		26626,21
29/09 D 317	IVA. DEB FS NO CATEGORIZADO			-2,01		26624,20
29/09 D 317	PERCEP.IVA NO CATEGOR. RG 2			-1,21		26622,99
<b>SALDO AL 29 DE SEPTIEMBRE</b>						<b>26622,99</b>
				<b>-13387,60</b>	<b>28584,04</b>	
<b>TOTAL MOVIMIENTOS</b>						
<b>IMPUESTO A DEBITOS Y CREDITOS EN CUENTA -LEY 25413-</b>						

Los movimientos identificados con (D) estan alcanzados por el impuesto  
 Los identificados con (C) generan el reintegro del impuesto debitado  
 Cta.Cte.Bancaria \$ Nro. 006-010434/8 NORMAL

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO CUIT NRO.:30 50000319-3

**IMPORTANTE:**

Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicación de la cuenta, dentro de los 60 días de vencido el período para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo será de 30 días.

De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumirá conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$450.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$450.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia, los que hayan contado con incentivos o retribuciones.



CONSORCIO DE PROPIETARIOS 1772  
PIEDRAS 1.772  
01140-CIUDAD AUTONOMA

PERIODO 31/08/2017 AL 29/09/2017  
Secuencia 1269 HOJA 134  
2/0003  
Cuenta Corriente Bancaria  
Nro.20-006-010434/8 Sucursal:0006  
201710020702050

.006 20 Domfcl1fo1001.M01.19804142000.2.C2.0  
Totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: SEPTIEMBRE 2017  
ajustados por el impuesto.

Total cobrado sobre los débitos	Total cobrado sobre los créditos	
69,22	171,48	
Total dev. sobre los débitos	Total dev. sobre los créditos	Imp. neto retenido
0,00	0,00	240,70
credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos		
respondiente al mes de: SEPTIEMBRE 2017 \$ 58,30		

informamos que también se encuentra a disposición el resumen de sus cuentas en  
tema Braille, debiendo informar dicha opción en el momento que Ud. lo desee mediante  
canales de atención a clientes de BBVA Francés.

UN COMUNICACION A4971-5000-5022, EL BCRA ESTABLECE:

Camara Federal Uniforme - CFU-, tiene un Unico Plazo de 48 hs. en la Compensacion para  
Cheques a cargo de otros Bancos. Dicho plazo aplica desde que el Documento se deposita  
la Entidad de radicacion de la Cuenta Receptora de los Fondos.

informamos que Usted puede presentar sus Reclamos, Quejas, Sugerencias y/o

recimientos telefonicamente a traves de Línea Francés al 0800-333-0303 de Lunes a  
miércoles de 7 a 22 horas, puede completar el formulario de contacto disponible en nuestra  
página web de BBVA Banco Francés, ingresar en Francés net opción contactenos o en nuestras  
oficinas en el horario de 10 a 15 horas.

si su cuenta esta radicada en la Prov. de San Juan, usted puede canalizar sus reclamos a  
traves de la Oficina de la Direccion de Defensa al Consumidor de la Provincia de San Juan,  
unicandose telefonicamente al 4306400 / 4306406 o los que en el futuro los reemplacen.

si su cuenta esta radicada en la Prov. de Bs. As, usted puede canalizar sus reclamos a  
traves del Departamento de Orientacion al Consumidor de la Provincia de Buenos Aires,  
unicandose telefonicamente al 0-800-222-9042 o el que en el futuro lo reemplace.

Consumidor o usuario: Ante cualquier duda o reclamo dirijase al area de defensa y  
proteccion al consumidor de cualquier Centro de Gestion y Participacion Comunal (CGPC) del  
GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BS AS y/o al Telefono Gratuito 147 del Gobierno de la  
Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO CUIT NRO.:30 50000319-3

TANTE:

se formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicacion de la cuenta, dentro de los 60 días de vencido el periodo para los  
Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo será de 30 días.

Para efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumirá conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$450.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus  
partes. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$450.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y  
Decreto 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia, los que hayan contado con incentivos o retribuciones  
diferentes de la tasa de interés, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. Los depósitos de EL LIBRETON se encuentran  
excluidos del régimen de garantía de los depósitos.

CONSORCIO DE PROPIETARIOS 1772  
PIEDRAS 1.772  
01140-CIUDAD AUTONOMA

## IMPORTANTE - NOTIFICACION AL CLIENTE

Estimado cliente,

Le informamos que, tal como lo indica la com "A" 6305, antes del día 23/11/2017 esta entidad debiera transferir los saldos de las "Cuentas Corrientes Especiales Comunicacion "A" 5526" (punto 5.4.) a "Cuenta Corriente Especial" en la misma moneda del mismo titular. A esos efectos usted podra gestionar la apertura de la Cuenta Corriente Especial indicada en su sucursal.

En caso de no gestionar la apertura, los fondos existentes en la "Cuenta Corriente Especial Comunicacion "A" 5526" seran transferidos a saldos inmovilizados.

La comision de mantenimiento mensual vigente de la Cuenta Corriente Especial en dolares es de DOLARES \$40+IVA y de la Cuenta Corriente Especial en Euros de EUROS 40+IVA.



**María Sol Marguery**  
Sub Gerente de Productos Transaccionales

Apoderada